

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "PUENTE & ASOCIADOS CIA. LTDA. "**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, en el local de la Compañía ubicado en la calle 6 de Diciembre N34-360 y Portugal esquina, Of. 1303, a los 31 días del mes de marzo del 2018, siendo las 09h10, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía "PUENTE & ASOCIADOS CIA.LTDA."

Se encuentra presente el 100 % del capital pagado de la compañía según el siguiente listado que ha sido verificado con el libro de socios y participaciones de la empresa, señores:

MIGUEL ÁNGEL PUENTE ASQUET, propietario de 398 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una.

JAIME GUSTAVO PUENTE ASQUET, propietario de una participación de 1 dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal. Representado en esta Junta por Verónica Elizabeth Meza Aguirre.

GEOVANNY WLADIMIR PUENTE ASQUET, propietario de una participación de 1 dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal. Representado en esta Junta por Verónica Elizabeth Meza Aguirre.

Por disposición unánime de socios, preside la sesión de forma ad-hoc el señor GUILLERMO JAVIER CÓRDOVA VILLEGAS y actúa como secretaria AD-HOC de junta VERONICA ELIZABETH MEZA AGUIRRE. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que existe el quórum estatutario para que se instale la junta, por lo tanto, los socios acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el ánimo de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del balance de situación, el balance de pérdidas y ganancias y el balance general del ejercicio económico 2017.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Luego de la deliberación y análisis correspondiente, con la abstención del voto del Gerente General que es socio de la compañía y está prohibido de votar sobre los resultados de su propia gestión, por unanimidad de votos se resuelve:

1. Aprobar el informe presentado por la Gerencia General.
2. Aprobar el balance de situación, balance de pérdidas y ganancias y balance general del ejercicio económico 2017, ya que el mismo refleja una utilidad para los socios.
3. Los socios resuelven distribuir las utilidades del ejercicio económico 2017, de acuerdo al flujo de efectivo que tenga la compañía.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura de la misma, siendo aprobada en su totalidad sin observaciones. Forman parte del expediente de esta Acta: 1.-Cartas poder de representación entregadas a Verónica Meza Aguirre. 2.- Informe de Gerencia General. 3.- Balance de situación, balance de pérdidas y ganancias y balance general del ejercicio 2017. 4.- Cd con la grabación de la presente junta.

Para constancia de lo actuado firman los socios, el Presidente ad- hoc y Secretaria ad- hoc de Junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 10h45.

**JAIME GUSTAVO PUENTE ASQUET y
GEOVANNY WLADIMIR PUENTE ASQUET**
SOCIOS REPRESENTADOS POR VERONICA MEZA

MIGUEL ANGEL PUENTE ASQUET
SOCIO

GUILLERMO JAVIER CÓRDOVA VILLEGAS
PRESIDENTE AD- HOC DE JUNTA

VERONICA ELIZABETH MEZA AGUIRRE
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA